

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

13279 Resolución de 25 de septiembre de 2008, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior Facultativa: Especialidad Ingeniería Industrial de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-352/2008), de fecha 16 de junio de 2008 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 16 de julio), para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Ingeniería Industrial, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 18 de noviembre de 2008, a las 9,30 horas, en el aula 3.12, del Aulario del Campus de la Merced, C/. Santo Cristo, 1, Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal la requiriese.

Tercero: Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 25 de septiembre de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

13278 Resolución de 8 de septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad al Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad don José Antonio Mompeán González.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud del interesado que se encuentran en posesión del Título de Doctor y ha obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He Resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad al Profesor Titular de Escuelas Universitarias que se cita a continuación, en su misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre: Mompeán González, José Antonio.

D.N.I.: 52825951

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Murcia, 8 de septiembre de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

13264 Resolución R-551/08, de 25 de junio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos, composición del tribunal y fecha del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Categoría de Oficial, Especialidad de Laboratorio (Instalaciones de Fluidos) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución R-101/08, de 1 de febrero.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral R-101/08, de 1 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría de Oficial, especialidad de Laboratorio

(Instalaciones de Fluidos) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría Oficial, especialidad de Laboratorio (Instalaciones de Fluidos) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución R-101/08, de 1 de febrero. La lista de admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, sito en la plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n (Edificio La Milagrosa), 30202 Cartagena y en la siguiente dirección web: <http://www.upct.es/convocatorias/>. No existen aspirantes excluidos.

Los aspirantes excluidos y los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal calificador, que habrá de resolver dichas pruebas selectivas.

Tribunal Titular:

Presidente: Sr. D. Antonio Viedma Robles.

Secretaria: Sra. D.ª Josefa Muñoz Sabater.

Vocal 1.º: Sr. D. Alberto García Pinar.

Vocal 2.º: Sr. D. José Pérez García.

Vocal 3.º: Sr. D. Salvador Munuera Saura.

Vocal 4.º: Sr. D. José Juan Rodríguez Martínez.

Tribunal Suplente:

Presidenta: Sra. D.ª María Esther Natividad Dulce.

Secretario: Sr. D. Enrique Martínez García.

Vocal 1.º: Sr. D. Antonio Sánchez Kaiser.

Vocal 2.º: Sr. D. Blas Zamora Parra.

Vocal 3.º: Sr. D. José Chacón Mendoza.

Vocal 4.º: Sr. D. Fernando Ródenas Moncada.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos, a la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2008, a las 17:00 horas, en el edificio Antiguo Cuartel de Antigones, Plaza del Hospital, 1 (Campus Muralla del Mar) Cartagena.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz del número 2, documento nacional de identidad y copia de la solicitud por si lo requiere el Tribunal.

Cuarto.- Conforme a la base 4.1. de la Resolución R-101/08, de 1 de febrero, publíquese en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, 25 de junio de 2008.—El Rector, Félix Faura Mateu.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

13281 Resolución R-522/08, de 19 de junio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría de Técnico Especialista, Especialidad de Delineante-proyectista de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución R-091/08, de 1 de febrero.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral R-091/08, de 1 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría de Técnico Especialista, especialidad de Delineante-Proyectista de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría